



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)



Fdo. Noel López Linares

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA, DECLARANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA TRES PUESTOS DE OFICIAL DE CARPINTERÍA METÁLICA (PERSONAL LABORAL TEMPORAL)

En Maracena en la fecha referenciada al margen.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 23 de Noviembre de 2015, publicadas en el Tablón de Anuncios y en la página web el mismo día, para la selección de Personal Laboral Temporal de **DOS PUESTOS DE ELECTRICISTA**.

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para la selección de personal laboral temporal de **DOS PUESTOS DE ELECTRICISTA**.

Segundo: La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, concediéndose un **plazo de 10 días hábiles** para subsanación de defectos, de conformidad con lo estipulado en las bases de la Convocatoria en su apartado nº 3.2, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, indicándose que de no hacerlo así se le tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 76.1, 2 y 3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

La lista provisional se detalla a continuación:

2 PUESTOS DE ELECTRICISTA

ADMITIDOS/AS:

NOMBRE	DNI
BRAVO GARZON JOSE ALEJANDRO	318-R
BUENO BAILON JUAN MIGUEL	985-P
CANTOS CASADO ANTONIO	102-X
CANTOS LOPEZ ABRAHAM	829-C
CANTOS LOPEZ DAVID	914-H
CARMONA SEGOVIA MIGUEL	315-Y
CASTILLO MACHADO MANUEL	256-W
CORRAL IBAÑEZ RUFINO	801-R
DIAZ ORTÍZ TOMÁS JOSÉ	291-Z
ESPIGARES PEREZ JOSE ANTONIO	432-E
FERNANDEZ PEREZ EDUARDO	168-X

GARCÍA LEIVA, ANTONIO (1 de 2)
CONCEJAL DE RRIHH, SEGURIDAD Y CONTRATACIÓN
Fecha Firma: 26/10/2017
HASH: b5dd515c00cb33c8bb653066a82485dff

LAURA RAMÍREZ, ELISA (ISABEL (2 de 2)
SECRETARIA GENERAL
Fecha Firma: 26/10/2017
HASH: 564b9e9178b5862cb563eb4382a99391

PUBLICADO EL DÍA
26 OCT 2017
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Decreto
Número: 2017-1180
Fecha: 26/10/2017



Cód. Validación: 7XT'E29MD7KAYQQAS4WJQEYNN | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico. Gestión | Página 1 de 3



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

GENTIL PEDREGOSA JUAN ALFONSO	152-T
HUERTAS GOMEZ ANTONIO	976-W
LABELLA COBO FERNANDO	121-Z
LOPEZ ARROYO FRANCISCO	490-S
LÓPEZ BOLIVAR FRANCISCO CÁNDIDO	106-S
LOPEZ GARCIA JUAN ANTONIO	772-V
LOPEZ JAVIERRE SERGIO	821-S
MARTINEZ MOLERO FRANCISCO ANTONIO	042-L
MARTINEZ MORALES MANUEL	835-D
MARTOS VALVERDE FRANCISCO	808-S
MEDINA GARCIA JOSE ANTONIO	721-M
MEDINA MACIAS JOSE EMILIO	773-A
MESA PEREZ ROSARIO	630-X
MOCHON JIMENEZ MANUEL	767-R
MOLINA AVILA MOISES	101-K
MOLINE VELAZQUEZ ALVARO JOSÉ	697-C
PEÑA HIDALGO FRANCISCO JAVIER	890-A
PINO LARA RAFAEL MIGUEL	189-Z
POZO RAMIREZ FRANCISCO DE BORJA	132-W
SEGOVIA FERNANDEZ CRISTIAN	879-T
TERUEL USON FIDEL	625-G
YESTE MESA VICTOR MANUEL	790-W
ZAPATA GUTIERREZ PAULINO EDUARDO	299-G

EXCLUIDOS/AS:

NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
CÓRDOBA MALDONADO ANTONIO FELIPE	622-R	B)
LOPEZ MILLAN JOSE	942-B	B)
LOPEZ ROMERO MARIA DEL CARMEN	748-S	B)
MALDONADO SANTOS RAFAEL		A)
ROMERO SAN JUAN JOSE DAVID	594-L	B)
VALDEARENAS MUÑOZ ALFONSO	654-C	B)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- Falta presentar fotocopia del D.N.I.
- Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refiere la base II, o en su caso, Copia de las Titulaciones o certificación requerida, según la Orden EDU/1603/209, de 10 de junio.

DECRETO

Número: 2017-1180 Fecha: 26/10/2017



Cod. Validación: 7X1EZ9MD7KAQQAS4WJGCHYNN | Verificación: <http://maracena.secelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

Finalizado el plazo de subsanación, el Sr. Concejal Delegado de RR.HH. acordará la aprobación de la lista definitiva de admitidos, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena (www.maracena.es), indicándose en la misma el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

Tercero: Designar, conforme a lo establecido en el apartado 8 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

PRESIDENTE:

Titular: D. Jesús Ruiz Morales
Suplente: D. Genaro Reyes Aranda

VOCALES:

Titular: D^a. Susana E. Ramos-Bossini Garrido
Suplente: D^a Francisca Granados Gamez

Titular: D^a. M^a Dolores Gil Prados
Suplente: D^a. Paloma Bolívar Ruiz

Titular: D. Emilio Sánchez Domene
Suplente: D. José Anastasio Ubago Lafuente

Titular: Cesar Palma Rivas
Suplente: Daniel Suarez Monthoux

SECRETARIO/A:

Titular: D. Isidro M. Vilchez Calderón
Suplente: D. Raúl Linares Morilla

Cuarto: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de RR.HH., D. Antonio García Leiva, en Maracena en la fecha referenciada al margen, de que yo, la Secretaria General, Certifico.

EL CONC. DEL. DE RR.HH.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Antonio García Leiva.

Fdo.: Elisa Laura Ramírez

(El presente documento se firma de manera digital)

DECRETO
Número: 2017-1180
Fecha: 26/10/2017



Cód. Verificación: 7XTEZ9MD7KAYOQA54WJQEHYNN | Verificación: <http://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

